



PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN PERIODO SEG- 2025

1.-En la información colocar:

LEER ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES.

El proceso de inscripción se realizará en dos pasos:

Paso N°1: Preinscripción los días **26 y 29 de septiembre de 2025** de forma virtual u online. (ALUMNOS REGULARES E INTERNADO ROTATORIO- DESDE EL 2^{DO} AL 10^{MO} SEMESTRE)

- Ingresar con tu usuario y contraseña a la plataforma del campus virtual UCV (www.campusvirtualucv.org)

- Seleccionar Facultad de Medicina / Escuela de Bioanálisis / Control de Estudios / Inscripciones / Preinscripciones SEG 2025

- Rellena el formulario completando tus datos personales y seleccionando la(s) asignatura(s) obligatoria(s) y/o electiva(s) que desees cursar para el período SEG 2025. Recuerda consultar las prelacións, horarios y ofertas de las asignaturas electivas disponibles para este período. Si presentan dudas, pueden realizar la simulación de su inscripción por la pagina web de la facultad: <https://medicinaucv.com/bio-control.html> y podrás generar tu planilla de inscripción no oficial por el simulador.

- Recuerda:

- NO SE ADMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN DE MÁS DE UNA ELECTIVA POR ESTUDIANTE DE LAS DICTADAS EN LA ESCUELA. NO SE ADMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN DE ELECTIVAS A LOS ALUMNOS QUE SUPEREN EL MÁXIMO DE CRÉDITOS EN ELECTIVAS INSCRITAS EN LA CARRERA.

- NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS QUE TENGAN COINCIDENCIA DE HORARIO DE CLASES Y/O EXÁMENES.

- LOS ESTUDIANTES QUE ESTÉN EN ALTA REPITENCIA, SOLO PUEDEN INSCRIBIR LA ASIGNATURA QUE TENGAN EN ESA CONDICIÓN, Y SE LES ASIGNARÁ UN PROFESOR CONSEJERO.

- Por último, imprime dos (2) planillas de inscripción y complétala con la misma información suministrada en el formulario.

- Las Pre-Inscripción Alumnos afectados por Normas de Rendimiento y reincorporaciones: Las inscripciones de los alumnos que incurren en el artículo 3 (Prof. Consejero), los que vienen reincorporándose del artículo 6 (Fuera de la escuela por un año) y alumnos que solicitaron retiro de la escuela por motivos personales en el semestre, deberán acercarse a la oficina de control de estudios



martes o jueves de 9:00 am a 2:00 pm o ponerse en contacto con la Oficina de Control de Estudios (controldeestudiosya@gmail.com) o con el Coordinador académico-EB-UCV (coord.docente.bio@gmail.com).

Inscripción de alumnos con solicitud de artículo 156: Para realizar la solicitud de inscripción de materias por Art. 156 deben anexar a la planilla de inscripción, la planilla de solicitud de Art. 156, así como cumplir con lo siguiente requisitos: Para que la inscripción de la materia que quiere realizar sea efectiva, debe tener aprobado todas las asignaturas del semestre anterior, menos la que cursará por artículo. Esta materia tuvo que haber sido cursada en el semestre anterior inmediato y en calidad de estudiante regular, además de haberla llevado hasta reparación. Su aprobación estará sujeta a decisión del Consejo de la Escuela.

Inscripción Alumnos con solicitud de exceso de créditos (superior a 18 créditos): Para realizar la solicitud de inscripción de materias por exceso de créditos deben anexar a la planilla de inscripción, la planilla de solicitud de exceso, así como cumplir con lo siguiente: Para que su inscripción con exceso de créditos sea efectiva debe haber aprobado todas las asignaturas cursadas el semestre anterior. Su aprobación estará sujeta a decisión del Consejo de la Escuela.

Inscripción Alumnos con solicitud de mínimo de créditos (inferior a 9 créditos): Para realizar la solicitud de inscripción de materias con mínimo de créditos (inferior a 9 créditos), deben anexar a la planilla de inscripción, la planilla de solicitud de mínimo de créditos, así como cumplir con lo siguiente: traer el soporte que justifique el mínimo de créditos. Su aprobación estará sujeta a decisión del Consejo de la Escuela.

Inscripción Alumnos con solicitud de Libre Escolaridad: Para realizar la solicitud de inscripción de materias con Libre Escolaridad deben anexar a la planilla de inscripción, la planilla de solicitud de Libre escolaridad, así como cumplir con lo siguiente: Para inscribir una materia por Libre Escolaridad, el estudiante al haber sido aplazado, tuvo que haber cumplido con esa asignatura en cuanto a: 1) Asistencia en sus clases, sobre todo prácticas y 2) la presentación de todos los exámenes parciales, finales y de reparación. Esta materia tuvo que haber sido cursada en semestres anteriores y en calidad de estudiante regular. Su aprobación estará sujeta a decisión del Consejo de la Escuela.

Paso N°2: Formalización del proceso de Inscripción: **Los días 6 y 7 de octubre 2025** los estudiantes deberán entregar en las Oficina de Control de Estudios de manera presencial y por orden de llegada en el horario: de 8:00 am hasta las 2:00 pm, las planillas de preinscripción realizadas en el paso N°1. Importante: estas deberán estar firmadas por el profesor en el grupo de práctica correspondiente y no deberán presentar enmendadura.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE BIOANÁLISIS "Dr. RAFAEL RANGEL"
OFICINA DE CONTROL DE ESTUDIOS



Inscripción rezagada o casos especiales. Todo estudiante que no haya podido realizar su preinscripción en el momento previsto, deberá acudir a la Oficina de Control de Estudios el día **09/10/2025** y proceder a su inscripción acogiendo los horarios y condiciones que le señale dicha Oficina.

LAS CLASES INICIARÁN EL 20/10/2025